

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42431 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 323/14 referente al deudor RT TRANSLOAD, S.L., con CIF B01497585, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo necesitan valerse de Abogado y Procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 12 de noviembre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140058921-1